



Comunicado de prensa: La Haya, 6 de agosto de 2019

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes acoge con satisfacción la publicación del anuncio de vacante para ocupar el cargo de Fiscal de la Corte Penal Internacional

ICC-ASP-20190806-PR1476

El mandato del actual Fiscal de la Corte Penal Internacional concluirá el día 15 de junio de 2021. La Asamblea de los Estados Partes, actuando de conformidad con su mandato estipulado en el artículo 112 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (el Estatuto de Roma), ha dado inicio al proceso de selección del nuevo Fiscal.

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes, señor O-Gon Kwon (República de Corea), acoge con satisfacción la publicación del [anuncio de vacante](#) para ocupar el cargo de próximo Fiscal de la Corte Penal Internacional.

“Con este anuncio, la Asamblea de los Estados Partes, con la colaboración del Comité para la Elección del Fiscal, intenta atraer a los candidatos más calificados para ocupar el cargo de Fiscal de la Corte Penal Internacional. Es únicamente gracias a un proceso transparente y estructurado que la Asamblea logrará elegir al Fiscal de la Corte más altamente calificado.”

En el párrafo 3 del artículo 42 del Estatuto de Roma se establecen los principales criterios que deben cumplir los candidatos al cargo. De conformidad con el Estatuto de Roma, la Corte Penal Internacional apunta a lograr una representación justa entre hombres y mujeres para ocupar todos los cargos, una representación de los principales sistemas jurídicos del mundo en lo que atañe a cargos jurídicos, y una representación geográfica equitativa con respecto a cargos en la categoría profesional.

Para mantenerse informado acerca de cómo se va desarrollando el proceso de elección del Fiscal, sírvase visitar el [sitio web de la Asamblea](#).

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la administración de la Corte Penal Internacional. Está compuesta por representantes de Estados que han ratificado y se han adherido al Estatuto de Roma. En diciembre de 2017, el Presidente Kwon fue electo Presidente de la Asamblea para cumplir un mandato de tres años.

Para mayor información, sírvase contactar a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, enviando un correo electrónico a asp@icc-cpi.int.